

Santiago, ocho de julio de dos mil veinte.

Vistos:

Se aprueba la sentencia consultada de fecha uno de junio de dos mil veinte, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 76.504-2020.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Maria Eugenia Sandoval G., Angela Vivanco M. y los Abogados (as) Integrantes Alvaro Quintanilla P., Pedro Pierry A. Santiago, ocho de julio de dos mil veinte.

En Santiago, a ocho de julio de dos mil veinte, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

